



## INTERVENCIÓN EN EL PLENO DE ARGANZUELA DEL 2 DE ABRIL DE 2014

---

En un principio informar a la Junta de distrito que aunque la petición de intervención en el pleno mensual la realiza la A.V. Nudo Sur, realmente lo que se va a comentar en este pleno es un acuerdo global de la plataforma "QUEREMOS UN INSTITUTO", formada por AMPAS y Asociaciones Vecinales.

Nuestra intervención está motivada principalmente por **el cambio de uso dotacional a regulación diferida de los terrenos o parcelas que estaban en el anterior Plan de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid de 1.997** (PGOUM-97), con cerca de 60.000 metros cuadrados. Las parcelas a las que nos referimos son los códigos A05582 y A05199 del PGOUM 1997.

Estas parcelas como ya se ha hablado en diversas ocasiones tanto con su equipo municipal como con el anterior, son las que venimos reclamando para la construcción de un instituto público de gestión pública en nuestro barrio, que los vecinos consideramos como una necesidad primordial. Es más, usted se comprometió con nosotros, con el visto bueno, según nos informó, de la Consejera de Educación y empleo de la Comunidad de Madrid (D<sup>a</sup> Lucia Figar de Lacalle) para la construcción del instituto.

Como me imagino que conocerá, las asociaciones vecinales hemos presentado alegaciones tanto al preavance como al avance del nuevo PGOUM.

Nos gustaría saber quién, como, cuando y por qué del cambio de finalidad de estas parcelas. El "quién" es para dirigirnos directamente a esta persona; el "cómo" es saber si dicho cambio está recogido en algún pleno o acuerdo del Ayuntamiento; el "cuando" viene motivado por si estamos en plazo de poder recurrir este cambio y él "por qué" es para saber que criterio tiene la persona o personas que toman estas decisiones sin contar con los vecinos afectados.

Este tipo de actuación política, nunca ha sido, ni es, ni será, una buena práctica de actuación. Acostúmbrense a contar con la participación de los vecinos. Siempre es mejor tener el mayor número de opiniones para realizar las cosas, tanto en el Ayuntamiento como en cualquier empresa, que hacer las cosas por decreto. Si se hace por decreto, los resultados no serán buenos tanto para ustedes como para los vecinos.

Otro de los puntos del avance del nuevo PGOUM es la **creación de un viario que uniría el Paseo de las Delicias con la Avenida del Planetario y el barrio de Los Puertos**. Creemos que el verdadero problema reside en las barreras arquitectónicas que producen las diferentes infraestructuras de RENFE, tanto de cercanías como de mercancías y que dividen y aíslan nuestros barrios. Creemos que lo mejor sería el soterramiento de estas infraestructuras para facilitar el tránsito entre los barrios y de esta manera disponer de mayores espacios para las necesidades actuales en la zona como pueden ser equipamientos deportivos, educativos, culturales, asistenciales y sociales. Tanto los adultos como los niños, necesitamos espacios de este tipo, de los que carecemos en esta parte del distrito, a pesar de ser un barrio joven y en constante crecimiento.

Como siempre y como ya nos conoce, podemos reunirnos para hablar de todo lo relacionado con estos temas o los que puedan surgir, tantas veces como lo considere.

Madrid, 2 de Abril de 2014

"Queremos un instituto"

<http://ieslegazpi.blogspot.com.es/>

<https://www.facebook.com/groups/queremosuninstituto/>

